



PERÚ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY	ALCALDÍA	GERENCIA MUNICIPAL	UNIDAD DF
------	--------------------------------------	----------	-----------------------	--------------

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDCH  
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO UCHUY, DISTRITO DE CHUGAY, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2600796

En el distrito de Chugay, siendo las 08:00 del día 18 de Diciembre del 2023, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Chugay, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-MDCH PRIMERA CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 406-2023-MD-CHUG-SC-LL/GM** de fecha 22 de noviembre de 2023, integrado por el Ing. **ING. YOAN ANTHONY HUAMAN CUEVAS**, identificado con DNI N° 44863256 - Presidente, C.P.C. **UBALDO QUILMES BURGOS RODRIGUEZ**, identificado con DNI N° 40468339 - Primer Miembro y Ing. **JHONSON OMAR RUIZ JIMENES**, identificado con DNI N° 73088489 - Segundo Miembro, cumpliendo con lo señalado en el artículo 46, numeral 46.2, inciso a) señalado en RLCE, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

**1. ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

El presidente da por iniciada la reunión saludando a los presentes integrantes del comité de selección e informando que, según el cronograma del procedimiento de selección, se procederá a desarrollar la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas del presente procedimiento. Se corrobora que se inscribieron a través de SEACE participantes, de los cuales solo tienen el estado de válido, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20355337619	S G A S.R.L.	2023-11-24 11:02:18.0	Válido
2	20398613563	CONSTRUCTORA JHR S.R.LTDA	2023-11-26 18:32:35.0	Válido
3	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	2023-11-25 12:48:35.0	Válido
4	20440178147	ACOSTA COMBUSTIBLES S.A.C. - ACOSAC	2023-12-13 19:57:12.0	Válido
5	20477435590	VIRGEN INMACULADA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-11-28 16:25:36.0	Válido
6	20482244158	D.I.C. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-11-30 17:12:20.0	Válido
7	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-02 12:43:08.0	Válido
8	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2023-11-29 10:10:41.0	Válido
9	20539094930	INGENIEROS & ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-03 20:13:25.0	Válido
10	20539788940	ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2023-11-26 23:36:22.0	Válido
11	20539992393	CONSTRUCTORA POFUSA S.A.C.	2023-11-28 16:28:32.0	Válido
12	20542059291	CORPORACION GRUPO ÍBIZA S.A.C.	2023-11-24 11:12:21.0	Válido
13	20559504158	KAE'S CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.A.C.	2023-11-24 15:23:25.0	Válido
14	20559765971	GOMEZ & LAIZA ASSOCIATES S.A.C.	2023-11-29 16:45:21.0	Válido
15	20600529910	CONSTRUCTORA MBJC EIRL	2023-11-26 21:51:16.0	Válido
16	20600742711	INVERSIONES BEIJUS HERMANOS S.A.C.	2023-11-26 21:46:06.0	Válido
17	20601136563	ACCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-11-24 14:48:56.0	Válido
18	20601455723	COEL INGENIEROS S.A.C.	2023-11-27 09:39:38.0	Válido
19	20603470673	WJQ INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2023-11-25 22:55:03.0	Válido
20	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	2023-12-03 18:07:46.0	Válido
21	20609554763	CORPORACION ROPOGA S.A.C.	2023-11-28 16:31:19.0	Válido

De la lista anterior, el presidente comunica que solo 03 participantes presentaron su oferta electrónicamente a través del SEACE, en cumplimiento del artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY
Nomenclatura	AS SM-14-2023-MDCH-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	
Descripción del objeto	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO UCHUY DISTRITO DE CHUGAY DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 200796
Número de Contratación	MO-2023-299

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Sección] Postor FUC Coepe

Estado de la propuesta [Sección]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Validez	Acciones
1	20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	14/12/2023	12:56:43	20438958771	14/12/2023	12:56:54	Enviado	Valido	0/2	
2	20600742711	CONSORCIO BEIJUS	14/12/2023	21:15:40	20600742711	14/12/2023	21:16:01	Enviado	Valido	0/2	
3	20539094930	INGENIEROS & ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/12/2023	22:30:46	20539094930	14/12/2023	22:32:01	Enviado	Valido	0/2	

Registra propuestas no autorizadas 1 registros de 1 a 3. Página 1 / 1

### ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a revisar las ofertas teniendo en cuenta la documentación de presentación obligatoria, según lo exigido en la sección específica de las bases integradas:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO BEIJUS	INGENIEROS & ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
a) Declaración jurada De datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	Si	Si
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	Si	Si
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	Si	Si
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	Si	Si
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si	Si	Si
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Si	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y:	Si (S/ 1' 435, 779.67)	Si (S/ 1' 293, 938.19)	NO CUMPLE (*)

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	Si	Si	Si
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).	Si	Si	Si
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

(\*) El postor presentar una oferta con determinados porcentajes de gastos generales y utilidad, existiendo una incongruencia en los montos detallados, tal como se muestran en la imagen siguiente:

1	Total costo directo (A)	953,528.51			953,528.51
2	Gastos generales (10.00%)	95,352.85	10%		95,352.85
2.1	Gastos fijos (2.16%)	20,572.88	2.16%		20,596.22
2.2	Gastos variables (7.84%)	74,779.97	7.84%		74,756.64
	Total gastos generales (10.00%) (B)	95,352.85			<b>95,352.86</b>
3	Utilidad (5.00%) (C)	47,676.43	5%		47,676.43
	SUBTOTAL (A+B+C)	1,096,557.79			1,096,557.80
4	IGV (18.00%)	197,380.40	18%		197,380.40
5	Monto total de la oferta	1,293,938.19			1,293,938.20

Como se puede apreciar, haciendo las correcciones aritméticas tenemos que la suma del **Total gastos generales** en la quinta fila suma un total de S/. 995,352.86, que sumados en el SUB TOTAL (A+B+C) da un total de la oferta de S/ 1'293,938.20 cifra que difiere con lo indicado en el Anexo N° 06.

Como señala el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la oferta económica **NO ES SUBSANABLE**. Por lo que la oferta **NO ES ADMITIDA**.

#### EVALUACION DE OFERTAS:

Culminada la etapa de Admisión de ofertas, se procederá a la evaluación de las ofertas declaradas Admitidas en la etapa anterior, para lo cual se aplicará los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el objeto de determinar la oferta con el menor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de

Contrataciones del Estado. Las ofertas se evaluarán en base a los siguientes factores de evaluación:

- **Precio:** 100 Puntos

Se aplica la fórmula de los factores de evaluación para determinar el puntaje, obteniéndose los resultados siguientes:

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
<b>6.1 VALOR REFERENCIAL:</b> S/ 1'437,709.09		
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO BEIJUS</b>	
<b>FACTOR</b>		<b>PUNTAJE</b>
PRECIO (S/ 1'435,779.67)		90.12 puntos
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>INGENIEROS &amp; ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
PRECIO (S/ 1'293,938.19)		100 puntos

Después de la evaluación realizada se determina el **ORDEN DE PRELACION** de la siguiente manera:

Orden de prelación	POSTOR	microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	Puntaje Oferta Económica	bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Puntaje Total
1	INGENIEROS & ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No	100	5	105
2	CONSORCIO BEIJUS	Si	90.12	4.51	94.63

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección pasa a la etapa de calificación de ofertas según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 25. Requisitos de calificación de las bases. Determinándose los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		<b>INGENIEROS &amp; ASOCIADOS SC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	
		CUMPLE	NO CUMPLE
A.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>NO CALIFICA</b>	

Del anexo 10 experiencias del postor en la especialidad presentado por el postor se puede observar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	OBRA SIMILAR NO PROCEDENTE
1	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. 80010 RICARDO PALMA DE NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD		Detalla una sola obra, la misma que no cumple con acreditar los componentes requeridos en la definición de obras similares, asimismo adjunta un segundo contrato, sin haber acompañado el acta de recepción o la Resolución de Liquidación de Obra
	TOTAL		

Por lo tanto, no acredita un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares. Oferta DESCALIFICADA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		<b>CONSORCIO BEIJUS</b>	
		CUMPLE	NO CUMPLE
A.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>	

Del anexo 10 experiencias del postor en la especialidad presentado por el postor se puede observar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	OBRA SIMILAR NO PROCEDENTE
1	AMPLIACION DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANAGORAN, DISTRITO DE SANAGORAN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD.		Presenta copia de una valorización ilegible, pues no se puede apreciar los componentes detallados en la definición de obras similares
	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 80220, A NIVEL SECUNDARIO CASERIO SAN MATEO DISTRITO SARTIMBAMBA - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	S/ 725,711.45	Cumple con los componentes de la definición de obras similares
	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 80950 EN EL CASERIO DE LOCABAMBA DEL DISTRITO DE MARCABAL PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION- DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - I ETAPA.	S/ 759,785.06	Cumple con los componentes de la definición de obras similares
	TOTAL	S/ 1'485,496.51	

Por lo tanto, acredita un monto facturado acumulado superior a **UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL**, en la ejecución de obras similares.

Oferta **CALIFICADA**

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación detallados en la presente Acta. Culminada la etapa de Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas para el presente procedimiento de selección, toma palabra el presidente para sugerir que se proceda con el otorgamiento de la Buena Pro.

#### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO BEIJUS	S/ 1'435,779.67

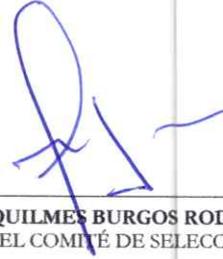
El otorgamiento de la Buena Pro será publicado y notificado a través del SEACE, de conformidad a lo señalado en el artículo 63 del RLCE.

Siendo las 11:50 a.m. del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente reunión, pasando a firmar los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad.



---

**Ing. YOAN ANTHONY HUAMAN CUEVAS**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



---

**C.P.C. UBALDO QUILMES BURGOS RODRIGUEZ**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION



---

**Ing. JHONSON OMAR RUIZ JIMENES**  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION